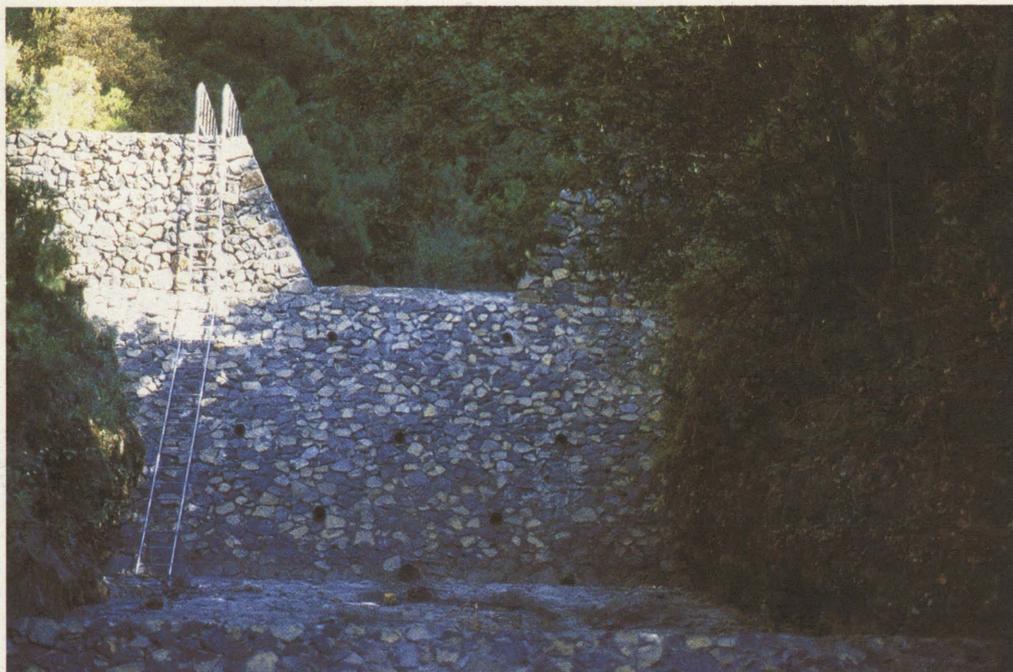


José Luis Audicana*
José Molina**

* *Ingeniero Técnico Forestal.*

** *Ingeniero de Montes.*

Viceconsejería de Medio Ambiente.



Dique en el Barranco de La Madera, Santa Cruz de La Palma.

José Molina.

Los Fondos de Cohesión Forestales, esenciales para la lucha contra la erosión y la regeneración de los ecosistemas

La Comisión de las Comunidades Europeas aprobó el 15 de diciembre de 1995 «la concesión de una ayuda del Fondo de Cohesión al conjunto de proyectos de forestación, lucha contra la erosión y la desertificación, y regeneración de ecosistemas degradados por incendios en la cuenca hidrográfica de las Islas Canarias, en España», con un presupuesto de 650 millones de pesetas. De esta cantidad se ha ejecutado el 94,85 por ciento.

Frenar procesos erosivos

El Proyecto consta de una serie de actuaciones localizadas sobre los terre-

nos forestales que se agrupan en dos líneas: la primera encaminada a frenar los procesos erosivos y de desertificación que afectan directamente al medio natural en la Cuenca Hidrográfica de las islas por sus efectos desfavorables sobre tres recursos naturales de extraordinaria importancia: la vegetación, el suelo y el agua. Las medidas específicas a adoptar en esta primera línea de actuación se tipifican en una serie de Acciones Biológicas, cuyo objetivo es conseguir una mejora de la cubierta vegetal que permita una protección suficiente del suelo mediante:

- Forestación con especies adecuadas a las características del medio.

- Tratamientos selvícolas que conserven y mejoren las masas existentes de forma que se mantenga el equilibrio entre la protección del suelo y el avance de la vegetación hacia su clímax.
- Acciones de infraestructura correctora, que consisten en trabajos de estabilización de laderas y cauces con el fin de controlar fenómenos torrenciales de carácter recurrente, mediante pequeñas obras puntuales de hidrotecnia.

Regeneración de zonas forestales

Una segunda línea se encamina a la regeneración

de zonas forestales que han sido afectadas por incendios. Las medidas específicas a llevar a cabo en esta segunda línea de actuación están encaminadas a favorecer la regeneración natural y establecer una cubierta vegetal protectora en las zonas arrasadas por los incendios a partir de actuaciones biológicas, concretamente:

- Reforzamiento de los tratamientos selvícolas sobre las masas existentes con fines preventivos y en la lucha contra los incendios forestales.
- Los cortafuegos y fajas de apoyo como medidas preventivas contra los incendios forestales, corresponden a zonas con alto riesgo de incendios y con cubiertas especialmente protectoras.

Objetivos

Los Proyectos tienen como objetivo general la protección de recursos básicos como el suelo, el agua y el ciclo hidrológico como proceso medioambiental esencial, así como la regeneración de ecosistemas degradados por incendios forestales. De una forma más exhaustiva, los objetivos integrados que se busca cubrir son:

- Detección y control de los procesos erosivos, tanto hidrológicos como eólicos, y recuperación de la capacidad biológica de las áreas degradadas.
- Lucha y prevención de los incendios forestales y regeneración de las zonas destruidas por el fuego.



Encauzamiento en el término municipal de Antigua, Fuerteventura.

José Molina.

- Aumento y mejora de la cubierta vegetal, potenciando su biodiversidad, de tal forma que pueda suministrar suficiente estabilidad y protección bioedafológica a los suelos, así como servir de sumidero principal de CO₂ atmosférico.
 - Regularización del ciclo hidrológico: protección y mejora en la calidad de los recursos hídricos, disminución de los riesgos y frecuencias de inundaciones, así como defensa de infraestructuras hidráulicas.
 - Mejora de la estructura rural, subsector forestal, contribuyendo al establecimiento y/o mantenimiento de la población en comarcas deprimidas o en peligro de abandono, en un medio ambiente equilibrado de una forma compatible con la conservación de tal medio y de sus ecosistemas naturales.
 - Otros efectos inducidos, tales como generación y protección de la biodiversidad o el aumento de los valores estéticos y recreativos.
- Todos estos objetivos se persiguen de una forma integradora para cada cuenca hidrográfica como unidad básica de actuación, así como para todo el territorio nacional en general, con la finalidad de establecer una estrategia de protección de la naturaleza frente a los procesos de desertización agravados progresivamente por la erosión del suelo y los incendios forestales que afectan a las masas forestales en España.

Incidencias

La ejecución de la Cartera de Proyectos se ha encontrado con algunas incidencias, como la gran sequía de los años 1994 y 1995, que afectó considerablemente a la realización de las repoblaciones previstas. A título de ejemplo, hay que resaltar la sequía fisiológica sufrida por algunas especies forestales como la faya (*Myrica faya*), que en algunas zonas sufrió un severo proceso de defoliación nunca visto anteriormente por los habitantes del lugar. También hay que destacar el incendio de la isla de Tenerife del año 1995, que concentró en esta zona buena parte de los proyectos ejecutados. □

Estado de ejecución

– Presupuesto aprobado	650.000.000 pts.
– Ejecutado en 1996	616.554.540 pts.
– Porcentaje de ejecución	94,85%
– Porcentaje de ayuda	85%